Outlook

COMUNICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTÍA// ACUMULADO 2023-00012

Desde JV ABOGADOS ASOCIADOS <jvabogsociedad@hotmail.com>
Fecha Vie 7/03/2025 10:56 AM
Para notificaciones.sbseguros@sbseguros.co <NOTIFICACIONES.SBSEGUROS@SBSEGUROS.CO>

LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2023-00062.pdf

Señor:
JUEZ PRIMERO CIVIL DELCIRCUITO DE IPIALES
E. S. D.

Referencia: Comunicación Llamamiento en Garantía Proceso Verbal Responsabilidad Civil Extracontractual
Radicación: Acumulado 2023-00012-00
Demandante: YIHAT SEBASTIAN MAJÍA TAIMBUD
Demandados: COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA., y OTROS.

IVAN ALEJANDRO JACHO CHALAPUD y OSCAR GIRALDO VILLA FUERTES, personas mayores de edad, identificados con Cédulas de Ciudadanía números 87.718.080 y 87.714.082 de Ipiales respectivamente, abogados en ejercicio y portadores de las Tarjetas Profesionales Nos. 164-460 y 122.483 del Consejo Superior de la Judicatura, con correo electrónico jvabogsociedad@hotmail.com, actuando como apoderados de la **COOPERATIVA ESPECILIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA.,** entidad con NIT 891200287-8, Con domicilio principal en la ciudad de Ipiales, representada por su gerente el señor **JAIME GUSTAVO ORTEGA CHAVES**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 16.649.603 expedida en Cali, domiciliado en Ipiales, de conformidad con el poder que forma parte de la contestación de la demanda del proceso de la referencia, respetuosamente comparezco ante Usted, dentro del término legal a **LLAMAR EN GARANTÍA**, a **SBS SEGUROS DE COLOMBIA S.A.**, identificada con NIT 860037707-9, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada por la señora **MARTA LUCIA PAVA VELÉZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.785.448 o quien haga sus veces.

Atentamente,

Del Señor Juez.

Atentamente,

IVAN ALEJANDRO JACHO CH.
C.C. No 87.718.080 de Ipiales
T.P. No. 164.460 del C.S. de la J.

OSCAR G. VILLA FUERTES
C.C. No. 87.714.082 de Ipiales
T.P. No. 122.483 del C.S. de la J.